

# ACCIÓN URGENTE

## EN HUELGA DE HAMBRE PERIODISTA ENCARCELADO

**El periodista Mohammad Sadiq Kabudvand, recluido en la prisión de Evín de Teherán, está en huelga de hambre desde el 26 de mayo de 2012 en protesta por la reiterada negativa de las autoridades iraníes a permitirle ir a ver a su hijo, gravemente enfermo. Es preso de conciencia**

El hijo de **Mohammad Sadiq Kabudvand**, Pejman, está enfermo desde enero de 2012, debido a una afección sin diagnosticar que parece estar afectándole a los riñones y bloqueándole las venas de las piernas. Desde que se enteró de la enfermedad de su hijo, Mohammad Sadiq Kabudvand ha sido autorizado a ir a verlo al hospital sólo una vez, en febrero de 2012, cuando pasó allí dos horas y media. Los permisos carcelarios para este tipo de visitas a familiares están previstos en el reglamento penitenciario iraní y suelen concederse. Es posible que a Mohammad Sadiq Kabudvand se le haya denegado el permiso para visitar a su hijo a fin de presionarlo para que ponga fin al activismo que continúa desarrollando en prisión por medio de cartas abiertas a las autoridades.

También él está mal de salud debido a su huelga de hambre. El funcionario médico y los facultativos de la prisión han recomendado que se lo traslade a un hospital para que reciba atención apropiada. Mohammad Sadiq Kabudvand se ha negado a ser trasladado, pues tiene que ir esposado y teme que en el hospital lo alimenten a la fuerza, por vía intravenosa o de algún otro modo. Ahora, los médicos de la prisión le administran a diario unas inyecciones que se supone que sirven para fortalecer sus debilitados riñones.

Mohammad Sadiq Kabudvand, que fundó la ONG Organización de Derechos Humanos de Kurdistán, fue detenido el 1 de julio de 2007 y cumple una condena de 10 años y medio de prisión por su trabajo periodístico y de defensa de los derechos humanos.

### Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Mohammad Sadiq Kabudvand en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación a través de su trabajo como periodista y defensor de los derechos humanos.
- Pidiéndoles que garanticen que recibe la atención médica que necesite, incluido tratamiento en un centro médico fuera de la prisión, como han recomendado los médicos de Evín.
- Pidiéndoles que le concedan un permiso carcelario para ir a ver a su hijo enfermo, como estipula el reglamento penitenciario.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 22 DE AGOSTO DE 2012, A:

Líder de la República Islámica  
 Leader of the Islamic Republic  
 Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei  
 The Office of the Supreme Leader  
 Islamic Republic Street – End of Shahid  
 Keshvar Doust Street,  
 Tehran, Irán  
 Correo-e: info\_leader@leader.ir  
 Twitter: @khamenei\_ir #Iran must  
 release #Kabudvand now  
**Tratamiento: Your Excellency /  
 Excelencia**

Head of the Judiciary  
 Ayatollah Sadegh Larijani  
 [Care of] Public Relations Office  
 Number 4, 2 Azizi Street intersection  
 Tehran,  
 Irán  
 Correo-e: bia.judi@yahoo.com (asunto:  
 FAO Ayatollah Sadegh Larijani)  
**Tratamiento: Your Excellency /  
 Excelencia**

**Copia a:**  
Secretario general del Consejo Superior  
 de Derechos Humanos  
 Secretary General, High Council for  
 Human Rights  
 Mohammed Javad Larijani  
 c/o Office of the Head of the Judiciary  
 Pasteur St, Vali Asr Ave  
 South of Serah-e Jomhouri  
 Tehran, Irán  
 Correo-e: info@humanrights-iran.ir  
 (asunto: FAO Mohammad Javad Larijani)

### Presidente de la Magistratura

**Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:**

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e. Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## EN HUELGA DE HAMBRE PERIODISTA ENCARCELADO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En una carta abierta del 27 de mayo de 2012, Mohammad Sadiq Kabudvand escribió: “El fiscal y el aparato de seguridad continúan denegándome el permiso [carcelario] por enemistad, rencor y maldad hacia mí como activista de los derechos humanos, y lo hacen a pesar de que he cumplido la mitad de mi condena de prisión ilegal e injusta y de la enfermedad incurable y el estado de emergencia grave de mi hijo. Por tanto, para protestar por la conducta ilegal e inhumana de estos funcionarios judiciales y de seguridad, el sábado, 26 de mayo de 2012, a las nueve de la noche, inicié otra vez una huelga de hambre indefinida”.

Tras su detención, el 1 de julio de 2007, Mohammad Sadiq Kabudvand fue recluido inicialmente en la Sección 209 de la prisión de Evín, que se cree que está bajo el control del Ministerio de Información. Pasó 40 días en régimen de aislamiento, y afirma que lo interrogaron con los ojos vendados y atado de pies y manos Como protesta por las condiciones de reclusión e interrogatorio, estuvo ocho días en huelga de hambre, y durante ese tiempo, las autoridades penitenciarias le dijeron que cuanto tuviera que ir al retrete debía solicitar formalmente permiso por escrito. Esta situación agravó la dolencia renal que sufría.

Mohammad Sadiq Kabudvand estuvo alrededor de 30 minutos sin conocimiento el 19 de mayo de 2008. Otro preso que es médico le prestó los primeros auxilios. Sus compañeros pidieron ayuda y dijeron a los guardias que lo llevaran a la clínica de la prisión, pero éstos lo dejaron en la celda. Al día siguiente lo obligaron a asistir a una sesión judicial prevista para ese día. Aunque se anuló la vista por no haberse presentado ningún representante de la Fiscalía, el juez ordenó que Mohammad Sadiq Kabudvand recibiera la debida atención médica en un hospital fuera de la prisión de Evín. Sin embargo, no se le permitió recibir tratamiento en un hospital, sino que fue atendido en el centro médico de la prisión.

Mohammad Sadiq Kabudvand fue trasladado a un hospital fuera de la prisión de Evín el 9 de enero de 2012. Según su esposa, Parinaz Baghbani Hassani, durante una visita que le hizo a la prisión el 30 de diciembre o hacia esa fecha, él le dijo que se sentía mareado. La esposa ha contado a Amnistía Internacional que el 10 de enero la telefoneó para decirle que el día anterior lo habían llevado al hospital para hacerle unas pruebas médicas. Entre otras cosas, le habían practicado un examen de próstata, análisis de sangre y pruebas cardiovasculares. Basándose en los resultados del reconocimiento, los médicos recomendaron ingresarlo en el hospital y practicarle una operación quirúrgica de próstata. Sin embargo, fue trasladado de nuevo a la prisión de Evín. No se sabe si recibió la atención médica necesaria.

Mohammad Sadiq Kabudvand, miembro de la minoría kurda de Irán, es fundador y presidente de la Organización de Derechos Humanos de Kurdistán (conocida a veces como RMMK, por su nombre en kurdo). Hasta 2004 fue también el director del semanario *Payam-e Mardom-e Kordestan*, en el que se publicaban artículos que promovían los derechos sociales, culturales y políticos de la minoría kurda de Irán. El 27 de junio de 2004, la Magistratura de Irán prohibió la publicación de *Payam-e Mardom-e Kordestan* durante tres años por “difundir ideas separatistas y publicar informes falsos”. En una apelación ante el Tribunal Supremo, se levantó la prohibición, pero no se ha vuelto a abrir el semanario.

Mohammad Sadiq Kabudvand fue trasladado a la prisión de Mahabad, en la provincia de Azerbaiyán Occidental, en el noroeste de Irán, el 16 de julio de 2009. Tres días después compareció ante la Sección 1 del Tribunal Revolucionario de Mahabad, ciudad del noreste del país, acusado de “propaganda contra el sistema” por la publicación y distribución de panfletos sobre las mujeres kurdas. Según la información disponible, Mohammad Sadiq Kabudvand dijo al tribunal que “los materiales impresos en el panfleto a que se hacía referencia en el acta de procesamiento no se parecen en nada a lo que publica la Organización de Derechos Humanos de Kurdistán. Los materiales que publica la Organización tienen el logotipo y la dirección de ésta, y sólo podemos responsabilizarnos de los materiales publicados en nuestro sitio web”. No se tiene noticia de que se haya dictado sentencia en este juicio.

Mohammad Sadiq Kabudvand ha sido objeto anteriormente de la AU 171/07 (MDE 13/081/2007) y sus actualizaciones.

Nombre: Mohammad Sadiq Kabudvand  
Sexo: hombre

AU: 204/12 Índice: MDE 13/046/2012 Fecha de emisión: 11 de julio de 2012

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

